

**Gregorio Robles**  
Introducción a la teoría del derecho



**DEBATE**

Sexta edición: octubre, 2003

© 1988, Gregorio Robles

© 1988, Random House Mondadori, S. A.

Nueva edición 2003

Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Printed in Spain – Impreso en España

ISBN: 84-8306-552-5

Depósito legal: B. 32.101 - 2003

Fotocomposición: Lozano Faisano, S. L. (L'Hospitalet)

Impreso en A & M Gràfic, S. L.

Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona)

C 8 4 5 5 2 5

## Sumario

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN . . . . .	7
PRÓLOGO A LA SEXTA EDICIÓN . . . . .	9
I. LOS TEMAS DE LA FILOSOFÍA JURÍDICA . . . . .	29
1. Hacia un nuevo planteamiento: la Teoría del Derecho . . . . .	29
1.1. «Derecho natural y Filosofía del Derecho» . . . . .	29
1.2. La Teoría del Derecho como sustitución de la Filosofía del Derecho . . . . .	32
2. El «problema» del Derecho natural . . . . .	34
2.1. El Derecho natural como vivencia . . . . .	34
2.2. El Derecho natural como teoría . . . . .	36
3. Filosofía del Derecho en sentido amplio y en sentido estricto. . . . .	40
4. Los temas de la filosofía jurídica . . . . .	43
4.1. La reflexión filosófica sobre el Derecho . . . . .	43
4.2. Los temas de la filosofía . . . . .	44
4.3. Los temas de la filosofía jurídica . . . . .	49
5. La primacía del problema epistemológico . . . . .	52
6. El análisis descriptivo-epistemológico: sincronía y diacronía . . . . .	58

II. LA TEORÍA DEL DERECHO NATURAL	64
1. La Teoría del Derecho natural como forma específica de filosofía del Derecho . . . . .	64
2. Caracteres de la Teoría del Derecho natural . . .	68
2.1. Los fundamentos epistemológicos de la Teoría del Derecho natural . . . . .	68
2.1.1. La unión del ser y del deber ser o, lo que es lo mismo, de la naturaleza y el valor . . . . .	69
2.1.2. El Derecho natural como objeto del análisis científico . . . . .	73
2.1.3. Dualismo jurídico . . . . .	75
2.1.4. Posibilidad de conocimiento humano .	76
2.2. Una Ontología jurídica . . . . .	78
2.3. Una Axiología jurídica . . . . .	78
2.4. Una filosofía existencial del Derecho . . .	79
3. El dualismo jurídico de la forma de pensar iusnaturalista	80
3.1. Derecho natural y Derecho positivo . . .	80
3.2. El dualismo en la filosofía griega: <i>physis</i> y <i>nomos</i> . . . . .	83
3.3. <i>Ius naturale, ius gentium, ius positivum</i> .	84
3.4. La Escolástica: <i>lex aeterna, lex naturalis, lex positiva</i> . . . . .	85
3.5. El dualismo jurídico en la concepción moderna del Derecho natural . . . . .	89
3.5.1. El método geométrico . . . . .	90
3.5.2. La máquina como modelo epistemológico . . . . .	91
3.5.3. Estado de naturaleza y estado de sociedad . . . . .	93

## Sumario

3.5.4.	La <i>iuris naturalis scientia</i> . . . . .	100
3.5.5.	Los derechos naturales . . . . .	103
III.	EL POSITIVISMO JURÍDICO Y LA FILOSOFÍA DEL DERECHO . . . . .	107
1.	La crisis epistemológica de la Teoría del Derecho natural . . . . .	107
2.	El positivismo jurídico . . . . .	108
2.1.	El positivismo científico . . . . .	110
2.1.1.	El modelo epistemológico de la Física . . . . .	110
2.1.2.	La Sociología como «Física social» . . . . .	114
2.2.	El positivismo jurídico . . . . .	116
2.2.1.	La sociologización del pensamiento jurídico . . . . .	116
2.2.2.	El positivismo de los juristas . . . . .	118
2.3.	Caracteres epistemológicos del positivismo jurídico . . . . .	125
2.4.	Examen de algunas posturas críticas del positivismo jurídico . . . . .	127
3.	El historicismo y su influencia en el pensamiento jurídico . . . . .	131
3.1.	El historicismo dialéctico . . . . .	132
3.2.	El historicismo romántico . . . . .	133
3.3.	El historicismo científico . . . . .	133
3.4.	Historicismo, positivismo y filosofía jurídica . . . . .	137
4.	La Filosofía del Derecho y el positivismo jurídico . . . . .	139
4.1.	La Filosofía del Derecho y la Teoría de la Ciencia jurídica . . . . .	139

4.2.	¿Se puede ser positivista en el plano de la ciencia jurídica y iusnaturalista en el plano de la ideología? . . . . .	141
4.3.	El problema de los valores y el positivismo jurídico . . . . .	143
4.4.	Positivismo y pospositivismo en el pensamiento jurídico . . . . .	147
4.5.	El positivismo jurídico y las ciencias del Derecho . . . . .	149
IV.	EL RENACIMIENTO DE LA TEORÍA DEL DERECHO NATURAL EN EL SIGLO XX . . . . .	153
1.	El «eterno retorno» del Derecho natural . . . . .	153
2.	¿Más allá del Derecho natural y del positivismo jurídico?. . . . .	159
2.1.	La teoría de las «estructuras lógico-objetivas» . . . . .	160
2.2.	La teoría del «positivismo legítimo de la ley» . . . . .	162
2.3.	La doctrina de la «naturaleza de la cosa» . . . . .	163
3.	El Derecho natural «clásico» . . . . .	171
4.	El Derecho natural y la interpretación del Derecho . . . . .	174
5.	El Derecho natural y el marxismo . . . . .	176
V.	POSITIVISMO Y HERMENÉUTICA FILOSÓFICA . . . . .	179
1.	La crisis epistemológica del positivismo . . . . .	179
2.	Hermenéutica filosófica y filosofía del Derecho . . . . .	185

## Sumario●

VI. LA TEORÍA DEL DERECHO COMO ANÁLISIS DEL LENGUAJE DE LOS JURISTAS. . . . .	200
1. La necesidad de superar las posiciones ontológico-descriptivas . . . . .	200
2. La <i>Teoría del Derecho</i> . . . . .	205
3. La Teoría del Derecho como análisis del lenguaje de los juristas . . . . .	207
4. Las partes de la Teoría del Derecho . . . . .	214
4.1. Teoría de la Decisión jurídica . . . . .	214
4.2. Teoría de la Dogmática jurídica . . . . .	216
4.3. Teoría de la estructura formal del Derecho . . . . .	217
5. Esquema programático para una Teoría del Derecho . . . . .	219
NOTAS . . . . .	225